INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía **PESMADECA S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y en concordancia a lo establecido en la resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañias, en mi calidad de Comisario, de la Compañía **PESMADECA S.A.** presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Compañía **PESMADECA S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

4. He verificado que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **PESMADECA S.A.** al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se presenta un resumen de los el estado de situación financiera y estado de resultados integral resumidos de la Compañía **PESMADECA S.A. Al 31 de diciembre del 2015.**

PESMADECA S.A
Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre del 2015

ACTIVOS		
Activo Corriente	71,888.86	
Activo no Corriente	273,4538.62	
Total de Activo		**2,806,427.48**
PASIVOS		
Pasivo Corriente	385,438.61	
Pasivo No Corriente	1,931,267.86	
Total de Pasivo		2,316,706.47
Total de Patrimonio		489,721.01
Total de Pasivo y Patrimonio		**2,806,427.48**

PESMADECA S.A
Estado de Resultado Integral
al 31 de Diciembre del 2015

INGRESOS		
Ingresos Operativos	636,034.13	
Total de Ingresos		**636,034.13**
COSTOS Y GASTOS		
Costos de Venta	142,478.64	
Gasto de Administración	432,586.30	
Total de Costos y Gastos		**575,064.94**
Utilidad Bruta		60,969.19
Impuesto a la Renta		28,499.62
Part. Trabajadores		9,145.38
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**23,324.19**

5. He verificado y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

6. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la compañía **PESMADECA S.A** por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

7. He verificado que durante el ejercicio económico del 2015, la Compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, y otros por el giro del negocio..

8 .He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.

9. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Directores y la Administración de la Compañía **PESMADECA S.A** y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 10, 2016

Ing. Yetricia Villegas
C.C.0915899686
COMISARIO